

B**S****A****M****R****O****R****I****N**

NEGOCIACIÓN DE BASES DE JEFE SUPERVISOR

Ayer día 4 de Septiembre se celebró una mesa técnica con el objetivo de avanzar en el contenido de las bases que regirán las futuras **plazas de Jefe Supervisor**, de nuevo bajo el compromiso ya anunciado, de no firmar ningún documento definitivo en tanto no se desbloquee la situación de los compañeros afectados por la problemática del grupo C.

Como decíamos en su día, el **SINDICATO DE BOMBEROS** ha propuesto grandes cambios para esta convocatoria de **Jefe Supervisor**, todos ellos dirigidos a introducir criterios de objetividad en la ejecución de las distintas fases de la oposición.

Esta necesidad era especialmente evidente en el desarrollo y corrección del **SUPUESTO PRÁCTICO**. Tanto es así que nuestra Organización estaba dispuesta a eliminarlo de la oposición. Tras la reunión mantenida hemos logrado, si no su eliminación, sí su clarificación de cara al aspirante. Es decir, de seguir manteniéndose este ejercicio, la Administración publicará todos y cada uno de los supuestos prácticos posibles ya desarrollados, de tal manera que el opositor se enfrente, como ocurre con los nuevos ingresos, a un temario cerrado sin posibilidad de interpretación. Lo mismo ocurrirá con la plantilla de corrección.

El **SINDICATO DE BOMBEROS** está peleando por introducir criterios de objetividad en la promoción interna. Esperamos que algunos que ahora predicán estos mismos argumentos lo hagan también con las bases de Jefes de Equipo que próximamente habrán de negociarse. Estaremos atentos.

SEGUIREMOS INFORMANDO

+ información en www.csit.es y www.bomberoscomunidad.com

09/09/2008

